

Quito, 10 de abril del 2009

A la Junta de Accionistas :  
BIOEXOTICA SA

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de BIOEXOTICA, al 31 de diciembre del 2008.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

El examen efectuado, que se realizó a base de pruebas selectivas, nos permitieron obtener la evidencia suficiente que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El alcance de mi revisión fue suficiente para permitirme expresar, una opinión sobre los el Balance General de BIOEXOTICA S.A. al 31 de diciembre del 2008.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión el balance se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BIOEXOTICA S.A. al 31 de diciembre del 2008 de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Adicionalmente en mi opinión:

- Las transacciones registradas y los actos y contratos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas

- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cumplo informarle lo siguiente:

La administración de BIOEXOTICA S.A., me ha proporcionado toda la colaboración que les solicité para el cumplimiento de mis funciones.

Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Sobre mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, puedo informar que el estudio y evaluación realizados no mostró deficiencias que en mi opinión constituyan una debilidad sustancial de control interno.

BIOEXOTICA S.A. fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador en agosto del 2001, la actividad de la Compañía consiste principalmente en la venta al por mayor de productos orgánicos para la industria sustentable.

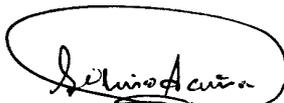
Al 31 de diciembre del 2008 la situación financiera y los resultados de sus operaciones por los cuales estoy expresando una opinión, se resumen a continuación:

■ Activos corrientes	US\$ 16,937.27
■ Activos Fijos	2,290.77
■ Activos diferidos	127,937.44
■ Total de Activos	147,165.48
■ Pasivos corrientes	16,588.10
■ Pasivos a Largo Plazo	0.00
■ Patrimonio de los accionistas	800.00

- Aportes de Socios para capitalización futura 129,777.38
- Debido a su fase preoperativa no presenta movimiento alguno de las cuentas de resultados.
- Sus coeficientes financieros no pueden ser evaluar ya que no cuenta con operación durante el ejercicio 2008 y sus ingresos provienen casi en su totalidad por aportes de los accionistas.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de BIOEXOTICA S.A.

Atentamente,

  
Silvia Acuña  
Comisario



C.P.A. No. 25271